

INFORME COMISARIO

SERVICIO DE TRANSPORTE CARGA PESADA ISAMITOPON S.A.

PERIODO DEL 1ero. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Quito, 15 de Mayo de 2020

A los Accionista de SERVICIO DE TRANSPORTE CARGA PESADA ISAMITOPON S.A., me permito emitir y poner en su conocimiento el siguiente informe:

1. En cumplimiento a lo dispuesto por la resolución No. 92.1.4.3.00.14, de la Superintendencia de Compañías, emito mi opinión de aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.
2. Manifiesto que la administración de la Compañía ha prestado total colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
3. He revisado el Balance General y el Estado de Resultados Integrales de la Empresa SERVICIO DE TRANSPORTE CARGA PESADA ISAMITOPON S.A. al 31 de diciembre del 2019. Dicho estado financiero es responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mismo y velar por el cumplimiento por parte de la compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
4. La compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para llevar a efecto mis funciones ha sido siempre en los mejores términos. Los libros de actas, de la Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas y libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo establecen las normas legales pertinentes.
5. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 279, el cual prevé revisiones de los Estados Financieros libros de la compañía, revisión de garantías.
6. En relación a las operaciones de la Empresa durante el año 2019 los resultados reflejaron una UTILIDAD de \$ 260,07. Del valor de la UTILIDAD generada se restará el 15% de participación de trabajadores y el 22% del impuesto a la renta por pagar.
7. El sistema de control interno de la compañía facilita una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros.
8. En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SERVICIO DE TRANSPORTE CARGA PESADA ISAMITOPON S.A. al 31 de Diciembre del 2019 el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio de los accionistas están de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

CONCLUSIONES

- Para ser primer año de operaciones de la empresa, debo indicar que ha logrado generar ventas que han permitido cubrir todos los gastos.
- Los datos de balance y anexos están llevados de acuerdo a la ley.
- Se procedió a revisar la nómina y se encuentra de acuerdo a la ley y pagos al día del IESS.
- Los pagos de Impuestos están al día.

Concluyo que, en mi opinión, los Estados Financiero citados, reflejan razonablemente y significativamente la Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019, al igual que los resultados operativos y flujo efectivo.

Por lo expuesto considero haber cumplido con las funciones encomendadas.

Atentamente,



Sra. CARMITA TOAPANTA
CC: 1710342104
COMISARIO